

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-GRA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE DIFERENTES ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Ruc/código :	10716620382	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	Hora de envío :	17:52:43

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita aclaración respecto al ítem N°21 del apartado 6.2.1, resumen de cantidades de mantenimiento preventivo, dentro de los términos de referencia del proceso de selección. En el cuadro correspondiente a dicho ítem, se indica que el "insumo no aplica". Por el cual, no se tiene claridad sobre si esto implica que el insumo no debe considerarse en la oferta o simplemente se debe estimar un monto para ese ítem.

Si dicho ítem no se va a considerar en la oferta, se solicita excluir de la tabla en las bases integradas puesto que podría generar confusión durante la formulación de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2.1 Literal: - Página: 549

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria señala que ACOGE la observacion.

Se suprimira el item N° 21 del numeral 6.2.1 de los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

suprimir el ítem N° 21 del numeral 6.2.1 de los terminos de referencia

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-GRA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE DIFERENTES ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Ruc/código : 10716620382

Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social : GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS

Hora de envío : 17:52:43

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Consulta sobre la inclusión de marcas en la oferta técnica y económica para el proceso de selección

Se solicita aclaración respecto a la inclusión de marcas en la oferta técnica y económica que se debe elaborar para el proceso de selección. Se tiene la preocupación de que consignar las marcas de los materiales ofertados podría contravenir las disposiciones del tratado de libre comercio.

Por lo tanto, se hace la consulta sobre si es obligatorio o no es obligatorio incluir las marcas de los materiales en la oferta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria señala que NO ACOGE la observacion, debido que el postor debera de señalar de forma clara y precisa que es lo que esta ofertando, es decir debera de indicar la marca de los bienes ofertados. Esto con el fin de garantizar la correcta adquisicion de los suministros de bienes y no haya problemas en la etapa de ejecucion contractual, debido que al no detallar la marca en esta etapa, posiblemente cuando ya se este prestando el servicios el contratista pueda trabajar con repuesto y/o accesorios de dudosa calidad, poniendo en riesgo la operatividad de los vehiculos.

Asimismo, se remite el cuadro detallado de repuestos, acesorios y/o servicios a realizar en los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin que los postores tengan acceso a la estructura de como presentar su oferta, referente a la etapa de admisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se publica la estructura detallada, donde se señala lo repuestos, acesorios y/o servicios a realizar en los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.